

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

ACTA No.	FECHA:	24-4-2012
	HORA INICIAL:	7:00 p.m.
	HORA FINAL:	9:45 p.m.
OBJETIVO: CONSEJO DE GOBIERNO COMUNITARIO – COMUNA 16	LUGAR: CENTRO CULTURAL COMUNA 16	

ORDEN DEL DIA CONSEJO

Santiago de Cali, Junio 19 de 2012.

- Himno a Santiago de Cali
- Palabras del Alcalde
- Videos Institucionales
- Bienvenida a cargo de la Presidenta de la JAL Gloria Rojas.
- Exposiciones de Ejes Temáticos
- Palabras del Gabinete

DESARROLLO

- △ Se entonan los Himnos a Colombia y a Santiago de Cali
- △ Posteriormente se presenta el Video de la Comuna 16
- △ La señora Gloria Rojas, Presidente de la JAL da las palabras de bienvenida al Dr. Rodrigo Guerrero, agradeciendo su visita y solicitando que tenga en cuenta a la comuna 16 en los proyectos de desarrollo porque gran parte de la comunidad lo apoyo en su campaña. Reitero las necesidades más apremiantes en materia de seguridad, movilidad, empleo para los jóvenes y educación que son la base para una sana convivencia.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009



PALABRAS DEL SEÑOR ALCALDE

△ Quiero agradecerles su presencia y puntualidad, este gobierno municipal tiene un compromiso serio con ustedes, por esto quiero presentarles a los miembros del gabinete. Ustedes pueden agendar citas con ellos, porque finalmente son ellos los que tienen las soluciones a las diferentes problemáticas. Si ustedes me buscan o me entregan un documento yo tengo necesariamente que remitírselo al secretario competente, el tiene los recursos para entrar a tramitar.

Quiero contarles que hay unos sectores denominado aéreas Tíos, en donde convergen muchas necesidades comunes, que requieren un tratamiento especial; pues quiero comunicarles el día hoy que la comuna 16 está incluida en este proyecto.

Aprovecho para hablarles también sobre la planta de cargos en la Administración y los cambios que pienso hacer.

Quiero hacer una planta mínima de cargos para hacer funcional las dependencias, me encontré al recibir el cargo que hay dependencias con una serie de contratos de prestación de servicios, los cuales se renuevan cada seis meses, donde estas personas deben estar buscando a su concejal de turno para que los ayude en la renovación del mismo. Esto me parece algo denigrante y es lo que quiero mejorar para que haya esa estabilidad que las personas merecen. También es importante anotar que hay también demasiados PS en Secretarías donde no se necesitan tanto

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

recurso humano, lo que me hace pensar que también hay un exceso de puestos en la Administración.

La ciudad viene funcionando bien, el recaudo ha mejorado en un 27% con relación al año anterior.

El gobierno nacional tiene un billón de pesos para apoyar la creación de vivienda en nuestra ciudad, eso sí pidiendo muchos requisitos, los cuales vamos a cumplir

No me resta más que darles los agradecimientos y pedirles un poco de paciencia para buscar los recursos que nos ayudaran a solucionar poco a poco todos los problemas de la comuna.



 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

1. Exposiciones de los Ejes Temáticos.

EJES TEMATICOS A TRABAJAR

➤ LINEA ESTRATEGICA: EQUIDAD PARA TODOS

NECESIDADES DE LOS DISCAPACITADOS COMUNA 16

Expositor Rosa Adiela Ladino

- Que el personal de discapacitados tenga acceso a una salud digna ya que existen discapacitados con niveles de atención 1, 2, 3, lo cual vulnera sus derechos.
- Derecho a una vivienda sin pago de ahorro programado.
- Las vías por donde transitamos están en mal estado.
- No tenemos oportunidad de empleo ya que por nuestras limitaciones nos excluyen para trabajar.
- Los sistemas de transporte no tienen rampas para a podernos subir y trasladarnos a una parte lejana.
- La educación para el discapacitado es limitada en la primaria, secundaria y universidad.
- Los niños con discapacidad cognitiva e hiperactivos tienen problemas de atención adecuada.
- Se deberían clasificar aulas para los niños con discapacidad cognitiva y o con síndrome de dawn con maestros especializados.
- En los sitios donde haya niños especiales debe haber acompañamiento de profesionales como sicólogo, trabajadora social, terapeutas y siquiatra. Igualmente material didáctico especializado y atención cultural especial para las diferentes limitaciones.
- Cuando alguien discapacitado requiere atención o necesita cita con algún funcionario no son tenidos en cuenta pues no los llaman ni siquiera para cancelar las citas .
- Solicitamos tener un subsidio para subsistir.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO DE ACTA</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Para el discapacitado no hay programas de recreación.
- Se requiere subsidio de familias en acción. Beneficio gratuito en educación, vivienda, transporte MIO e ingreso a polideportivos y zoológico.
- Crear conciencia en la sociedad de reconocer en el discapacitado una persona de bien y útil para la sociedad.
- Realizar acompañamiento psicológico para aumentar la autoestima de la población discapacitada.
- Generar puestos de empleo para los discapacitados en entidades públicas privadas fomentar las microempresas familiares. Clasificar las personas discapacitadas para acceder a trabajos especiales.
- No asumir solamente programas asistencialistas.
- Crear microempresas de discapacitados.

NECESIDADES DE JOVENES

- Fomentar la educación sexual y la prevención de las enfermedades.
- Combatir el matoneo y el bulín dentro de las instituciones educativas.
- Formalizar y estructurar los comités de conciliación dentro de las instituciones educativas.
- Acompañamiento a través de psicólogos para estructurar proyectos de vida.
- Generar articulaciones y convenios que permitan vinculaciones de estudio a quienes salen de 11 con el Sena y las universidades públicas .
- Adoptar estrategias para fomentar la participación e e integración de los jóvenes en las organizaciones sociales comunales y comunitarias a todo nivel .
- Fomentar a través de las instituciones del estado mesas de trabajo que permitan generar desarrollos culturales , técnicos y tecnológicos en la juventud haciendo énfasis en proyectos de vida y productividad.
- Dar oportunidades de estudio, alternativas de trabajo y ocupación del tiempo libre a los jóvenes de la comuna.
- Realizar programas y proyectos que tengan en cuenta la nueva realidad mercantil e industrial del tratado de libre comercio haciendo énfasis en la educación basada en el bilingüismo.
- Fomentar la capacitación comercial, técnica y tecnológica en las instituciones educativas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO DE ACTA</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Obsequiar a los jóvenes de estrato uno y dos de la comuna tarjetas mío.
- Acceso gratuito de los jóvenes a los polideportivos locales y los administrados por la corporación para la recreación popular.
- Implementar para los jóvenes programas deportivos de iniciación y formación en las diferentes disciplinas deportivas.
- Vincular los jóvenes a los proyectos que fomentan los procesos y las expresiones multiculturales en la comuna.
- Generar con las jóvenes empresas comunales solidarias que busquen el máximo aprovechamiento de los activos de la comunidad. (Documento COMPES 3161 de acción comunal -comisiones empresariales ley 743 de 2003 - decreto reglamentario 2 350 d e 2003 artículos 28 , 29 y 30 y 32)
- Vincular los jóvenes de la comuna como guía turísticos y monitores de apoyo con motivo de los juegos Word Games y las demás competencias deportivas que tengan como sede el municipio de Santiago de Cali .

NECESIDADES ADULTO MAYOR

1. Inseguridad es el tema común en los barrios Ciudad 2000, Brisas del Limonar , Mariano Ramos , Ciudad Córdoba sector II , República de Israel , Unión de Vivienda y Antonio Nariño . Se solicita la presencia de la policía en las horas de la mañana que los grupos salen a realizar sus ejercicios en los escenarios deportivos (canchas) de la comuna..
2. Solicitamos cámara de seguridad.
3. Construir graderías en todos los escenarios deportivos de la comuna.
4. Construir baterías sanitarias en todos los escenarios deportivos de la comuna.
5. Recuperar el Centro Empresarial del barrio Antonio Nariño como hogar de paso para el adulto mayor en convenio con el Hospital Carlos Carmona.
6. Construir un Centro Multipropósito donde funcione un hogar día con piscina adecuada para el Adulto Mayor , Madres Adolescentes , Discapacitados y Niños Especiales con apoyo de un Voluntariado Social .

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO DE ACTA</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

7. Aprovechamiento de los universitarios de pasantías de los diferentes centros educativos (psicólogos , terapeutas , fonoaudiólogos, médicos, enfermeras ,deporto logos y odontólogos).
8. Hacer valer el derecho de los adultos mayores en las entidades del gobierno , Transporte Masivo , Hospitales y Entidades Bancarias.
9. Adecuar los espacios pensando en el adulto mayor.
10. Aprobar este año la Política Publica del Adulto Mayor.
11. Que se respeten los presupuestos para todos los grupos vulnerables en el Situado Fiscal Territorial.
12. Que el SISBEN tenga en cuenta encuesta prioritaria al adulto mayor y al discapacitado pues los puntajes son extremadamente altos y no le permiten acceder a los beneficios del estado.
13. Que se apoye económicamente el restaurante comunitario del adulto mayor.
14. Que tengan en cuenta programas de apoyo al anciano postrado.
15. Que se tenga en cuenta a la asociación de adultos mayores en la contratación de los proyectos que los beneficien.

NECESIDADES MADRES CABEZAS DE HOGAR

- Capacitación a la familia para prevenir el consumo de alucinógenos enseñándoles a los familiares como tratar, dar amor y aumentar la autoestima para sus hijos dándole calidad de vida .
- Que el Edificio para la población vulnerable acoja a los niños de Guarderías y Escuelas que salen de estudiar antes que sus madres lleguen del trabajo , pues el pago de su cuidado descapitaliza el sustento de la familia .
- Ocupar a las madres cabeza de hogar en las diferentes labores resultantes en eventos realizados por los entes gubernamentales como ferias etc. y que les permita obtener un ingreso.
- Que los Almacenes de cadena den empleo a las madres cabeza de hogar en la comuna.
- Capacitación secundaria y profesional por medio del gobierno , sin necesidad de pertenecer a ninguna organización; que haya libre acceso a las mismas, para evitar la manipulación de cupos.
- Realizar jornadas de valoración de Cáncer y demás enfermedades propias de la mujer.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Organizar Ferias Artesanales con el apoyo de la Alcaldía a nivel de la comunidad periódicamente durante , el año , ayudar a comercializar la gran variedad de proyectos fruto de sus capacitaciones.
- Facilidades de vivienda para la madre cabeza de hogar.
- Que las madres comunitarias tengan vivienda gratuita con menos requisitos o al menos un auxilio de vivienda.
- Más seguridad por que las madres que llevan sus niños se exponen a balas perdidas en los enfrentamientos entre pandillas comunes en esta zona .
- Educación a las mujeres jóvenes sobre enfermedades de transmisión sexual.
- Incorporar las mujeres en los programas de cultura.
- Beneficiar a las madres cabeza de hogar en la comuna 16 con los programas de familias en acción.

NECESIDADES DE LOS NIÑOS

- Fortalecer la seguridad integral infantil contra el abuso y maltrato.
- Desayunos y almuerzos gratis.
- Implementar un plan padrino a nivel de la comuna.
- Implementar gratuitamente los programas de vacunas.
- Que haya parques adecuados con juegos infantiles.
- Que no haya personas consumiendo sustancias alucinógenas en los parques dando mal ejemplo a los niños.
- Rescatar los juegos infantiles del pasado.
- Señalización para protección a los niños al lado de las instituciones educativas.
- Fomentar la cultura ciudadana para la protección al menor.
- Utilización del tiempo libre en actividades lúdicas y artísticas en la jornada contraria escolar.
- Tratar de escolarizar la población que no accede actualmente a la educación primaria y básica.
- Vacaciones recreativas gratis
- Que vuelvan a las escuelas los abuelos de la sabiduría en intercambio con los niños.
- Apoyar la comuna con la mochila escolar.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Retomar en la formación primaria la urbanidad y las buenas costumbres.
- Apoyar la formación la formación académica con lúdica y didáctica.
- Enseñar la espiritualidad entre los infantes.
- Sicoterapeutas para promover la convivencia familiar.
- Apoyo con conferencistas a los programas de la escuela de padres
- Que regreses con urgencia la comisaria de familia a la comuna agregando los estudiantes de psicología en pasantía.

- **LINEA ESTRATEGICA: BIENESTAR PARA TODOS**

EXPOSITOR: Maria Elena Valencia

**NECESIDADES EN SALUD
GESTIONAR CON RECURSOS PROPIOS Y O DE ONGS PARA EL
HOSPITAL CARLOS CARMONA:**

- Ampliación de sala de urgencias.
- Dotación de camillas , sillas de ruedas y equipos de diagnostico.
- Legalización de títulos de propiedad.
- Ampliación y adecuación de Anfiteatro.
- Ampliar y adecuar el espacio de lavandería.
- Instalar una cafetería en el hospital Carlos Carmona en el tercer piso.
- Tener en cuenta a los jóvenes consumidores de SPA (SUSTANCIAS PSICOACTIVAS) para adelantar programas de desintoxicación.
- Orientar con programas de prevención y promoción a población juvenil de la comuna en el manejo responsable de la sexualidad.

NECESIDADES EN VIVIENDA

- Legalización de predios por parte de la Secretaria de Vivienda.
- Agilidad en la aprobación de Mejoramientos de vivienda en la comuna 16.
- Realizar un programas con casas baldías de la comuna 16 para que puedan ser adquiridas con facilidad de pago por habitantes del territorio .
- Fomento del plan terrazas.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

NECESIDADES EN DEPORTE

- Apoyo a los centros de iniciación deportiva de la comuna.
- Que se tenga en cuenta a los monitores empíricos de la comuna en todo proyecto o trabajo que se adelante en la comuna por parte de la Secretaria.
- Que se apoye la profesionalización de los monitores deportivos con becas en la Escuela Nacional del deporte.
- Apoyo al fomento deportivo de la comuna 16 en todas sus disciplinas.
- Apoyo a los Juegos Deportivos y Recreativos de la Comuna 16 incluyendo niños , niñas , jóvenes , adultos mayores afros y discapacidad.
- Apoyo al Banco de Dotación de implementos Deportivos que adelanta la Secretaria del Deporte.
- Adecuación de los Escenarios Deportivos de la comuna 16.
- Dotación de Juegos Infantiles con madera inmunizada.
- Convenio entre la Secretaria de Educación y la Secretaria del Deporte para la recuperación de los escenarios deportivos al interior de las sedes de las Instituciones educativas de la comuna.
- Construcción de Kioscos dentro de los Polideportivos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

NECESIDADES CULTURA



Expositor Jhon Jairo Ulloa

- Validaciones de las expresiones artísticas como tecnología en educación para que se generen especializaciones en los diferentes campos de las artes.
- Fortalecer la vinculación del régimen subsidiado al artista como programa bandera.
- Facilitar medios para la adquisición de vivienda del artista.
- Establecer normas pensionales del artista popular a cajas de compensación.
- Casa Cultural en la comuna con dotaciones y adecuación de espacios para la enseñanza de las artes y de las expresiones escénicas y artísticas.
- Promoción y divulgación de la producción artística utilizando medios de información como una gaceta informativa, encuentros, talleres, seminarios intercambios culturales y festivales comunitarios.
- Promoción de las investigaciones teóricas.- Textos literarios, ensayos, documentales, video clips e investigaciones de campo.
- Apertura de intercambio global, facilitar y auspiciar intercambio en red popular, local nacional y latinoamericano; además de la comercialización internacional de las artes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Establecer espacios abiertos para la masificación del arte en las calles, legalizando el arte popular como patrimonio de la ciudad.
- **CONVENIOS DE VALIDACIÓN** : Validación para la profesionalización de artistas que llevan más de dos años ejerciendo y puedan adquirir su tarjeta profesional .
- Vinculación de docentes artísticos populares para los centros docentes para que laboren en los tiempos libres de los jóvenes.
- Vinculación del IPC a la comuna para fortalecer el conocimiento y la capacitación a nuestros talleristas y docentes en las diferentes artes.
- Garantías presupuestales para el ejercicio de las políticas culturales y populares en la comuna.
- Incluir rubros presupuestales para generar proyectos a favor del adulto mayor , la juventud , la infancia , la discapacidad , las etnias y en general toda la población vulnerable de la comuna.
- Establecer políticas de inversión e inyección permanente de presupuesto para la formación de los artistas y gestores culturales de la comuna.
- Apoyar las bibliotecas en material didáctico, equipos de computo impresora, video beam, sillas, mesas, archivadores y fotocopiadora.
- Solucionar el problema de pago de servicios públicos- agua y energía del Centro Cultural comuna 16 .
- Obtención con recursos de dependencia de un equipo de proyección de películas para el Centro Cultural.

NECESIDADES EDUCACION

Expositor: Guillermo Alarcón

Las **necesidades puntuales** de cada uno de los rectores del sector educativo de la comuna 16 **presentadas en este documento**, han parte de las estrategias de la **Comisión Comunal de Competitividad de la Comuna 16**, ya que la gratuidad de la educación propuesta y reglamentada por el Gobierno Nacional y que debe estar incluida dentro de los **Planes de Gobierno Municipal en toda la Nación obliga** a mejorar la calidad de los servicios educativos para los Educadores, Niños y Niñas escolarizados para poder propiciar calidad educativa y competitividad, el Gobierno Nacional ha preparado una agenda de desarrollo con

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

la convicción de que una visión de futuro permitirá orientar desde ahora las políticas públicas hacia la consecución de metas ambiciosas pero posibles.

Estas propuestas, inspiradas en los ideales éticos de un modelo político democrático y un modelo económico sin exclusiones, han sido definidas con el ánimo de lograr los tres grandes objetivos propuestos por la Comisión Comunal de Competitividad de la Comuna 16, cuyo primer Objetivo es (El primer objetivo es Capital humano e Innovación; el fortalecimiento de sectores tradicionales estratégicos).

El Fortalecimiento de las Instituciones Educativas hace parte de este objetivo como una Herramienta Fundamental para garantizar una comunidad con mayor nivel de bienestar, una sociedad más igualitaria y solidaria, una sociedad libre y responsable y un Estado al servicio de los ciudadanos. Promover el desarrollo de buenas prácticas educativas e inter sectoriales que incluyan tanto certificaciones de estándares de calidad como certificaciones nacionales e internacionales es uno de los propósitos de esta propuesta de mejoramiento.

Para poder Conformación de la Red de Nodos de Innovación, ciencia y tecnología a través de las instituciones Educativas de la comuna 16, como es el propósito de la Comisión Comunal de Competitividad requiere de que las mismas estén en óptimo estado de funcionamiento y adecuadas tecnológicamente para de esta manera poder pasar a la siguiente etapa que es la de hacer vinculante la Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano y la Inclusión, Uso y Apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), como un elemento fundamental para la integración con las exigencias de los tratados de libre comercio y la Globalización de las Economías.

Es la educación también condición indispensable para consolidar una economía que proporcione la base material apropiada para que los colombianos puedan alcanzar una mejor calidad de vida. Esto es particularmente importante en la sociedad del conocimiento, dominada por nuevos modos de producir y trabajar, que exige personas preparadas para obtener, adaptar y aplicar la información disponible en múltiples redes y transformarla en conocimiento relevante para la satisfacción de sus necesidades de manera cada vez más eficiente, equitativa y respetuosa del medio ambiente.

El nivel educativo determina en buena parte el futuro de las personas en tanto miembros productivos de la comunidad, así como de la sociedad en su conjunto,

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

como participe de una economía mundial cada vez más integrada, y explica porqué la educación es una estrategia esencial para lograr “Una economía que genere mayor nivel de bienestar”.

Es importante tener a punto las I.E para poder abrir esos espacios en las jornadas cruzadas para la comunidad con educación por competencias para ampliar las oportunidades de acceso de la población a más educación, esto es una condición necesaria pero no suficiente para lograr el impacto esperado sobre el capital humano. Debemos acompañar este esfuerzo con estrategias deliberadas y sostenidas para mejorar la calidad, de forma que se propicie el desarrollo de competencias (laborales, comunicativas, matemáticas científicas y tecnológicas) para que las personas dispongan de las herramientas necesarias para enfrentar creativamente distintas situaciones, resolver problemas, adaptarse a los cambios y aprender a lo largo de toda la vida creando una mentalidad de liderazgo y de emprendimiento y empresarial en nuestros habitantes. Esto implica no solo cambiar la visión de qué se aprende (de los contenidos a las competencias), sino cómo se aprende (de la transmisión de conocimiento al aprendizaje activo). Colombia ha definido ya cuáles son esas competencias y cuenta con un amplio repertorio de innovaciones pedagógicas de efectividad comprobada, lo que, combinado una fuerza docente competente y motivada así como con mejores recursos, tiene el potencial para transformar los resultados de la educación.

Ampliación de Cobertura educativa con calidad y pertinencia; Utilizando los horarios cruzados de las Instituciones educativas oficiales, **permitiendo convenios institucionales con otras agremiaciones públicas o privadas** haciendo uso apropiado de la disponibilidad de sus instalaciones promoviendo la articulación de la educación para el trabajo y desarrollo humano, **(Competencias Laborales “SENA”)**, las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la cultura, el deporte, la salud, los valores y la conservación del medio ambiente, buscando la formación de **seres humanos y ciudadanos integrales garantizando la articulación del sector educativo en los diferentes niveles, armonizando** la estructura de la sociedad, la estructura curricular a la formación por competencias, y focalizando las apuestas del sector productivo de la comuna.

Proyectando de esta manera lo que es un propósito de **La Visión Educativa 2019 del Gobierno Nacional**, donde Las instituciones educativas son las principales responsables del mejoramiento, mediante la aplicación de procesos autónomos de gestión estructurados intencionalmente en función de objetivos conocidos por todos. **Un sistema educativo articulado alrededor del desarrollo de**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

competencias y el SENA al trabajar por la Conformación de la GRAN RED DE INSTITUCIONES DE EDUCACION PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO.

El Siguiete texto es tomado de **Visión Educativa 2019**

“Lo que en últimas se busca con el proceso educativo es el desarrollo de un conjunto de competencias cuya complejidad y especialización crece en la medida en que se alcanzan mayores niveles de educación



En el futuro cercano se prevé la consolidación del mencionado Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (SNFT), bajo criterios comunes de certificación de calidad y certificación de competencias, que hagan posible el flujo de estudiantes entre niveles de formación así como entre programas e instituciones, independientemente de su carácter formal o no formal. Con estas acciones se busca asegurar la calidad y pertinencia de la formación así como la movilidad de los estudiantes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

3. Articulación de la educación media con la educación superior y la Formación para el trabajo

La concepción de la educación media en Colombia es el resultado de tendencias que se dieron en la última década, caracterizadas por: (a) el desplazamiento de la educación vocacional de los primeros grados de la secundaria a la educación media y niveles superiores, (b) la revalorización de la educación general como elemento esencial para una educación de calidad, independientemente de si la modalidad es académica o técnica y (c) una creciente articulación entre la oferta de educación media técnica y otras ofertas de formación para el trabajo, que aunque distintas en cuanto a su naturaleza jurídica comparten los mismos objetivos.

En este nuevo marco la educación media no es ya considerada terminal, sino que se convierte en un nivel de transición a nuevas oportunidades de formación. En la práctica, esto equivale a la prolongación de la educación general (competencias básicas, ciudadanas y laborales generales) hasta el grado 11, y a la apertura de posibilidades para que los estudiantes que lo deseen puedan iniciar estudios técnicos especializados e incluso obtener titulaciones parciales reconocidas por el Sistema Nacional de Formación para el Trabajo²³, del que hacen parte, además del SENA, la educación no formal, los programas de educación técnica y tecnológica que se imparten en instituciones de educación superior.

La estructura del sistema educativo colombiano ofrece múltiples oportunidades para la

Articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo. El desafío consiste en implementar efectivamente estas posibilidades. Esta articulación puede lograrse por varias vías

- (a) con el SENA,
- (b) con la educación superior técnica y tecnológica,
- (c) con la educación no formal
- (d) con empresas o con entidades internacionales que ofrecen formación conducente a certificación laboral.

En todos los casos se busca que el egresado obtenga además de un título de bachiller, una certificación laboral válida, mediante el establecimiento de alianzas entre instituciones educativas de educación media y entidades que ofrezcan programas de educación para el trabajo cuya calidad haya sido certificada por organismos externos²⁶. De esta manera es posible aprovechar las fortalezas de

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

éstas y focalizar los esfuerzos de la educación básica y media en brindar una sólida formación general.

En el futuro cercano se prevé la consolidación del mencionado Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo (SNFT), bajo criterios comunes de certificación de calidad y

Certificación de competencias, que hagan posible el flujo de estudiantes entre niveles de formación así como entre programas e instituciones, independientemente de su carácter formal o no formal. Con estas acciones se busca asegurar la calidad y pertinencia de la formación así como la movilidad de los estudiantes. Complementariamente se requieren mecanismos que permitan financiar los estudios de los estudiantes de bajos ingresos en centros de educación laboral no formal cuya calidad se encuentre debidamente certificada, y fortalecer los sistemas de información e intermediación que sirvan para orientar a los estudiantes y apoyarlos en la búsqueda de empleo o generación de empresas.

La articulación de la educación media con la educación superior y la formación para el trabajo no es una alternativa exclusiva para la educación media técnica. Con el fin de mejorar la calidad de la formación laboral y brindar oportunidades para la continuación de estudios superiores, las instituciones educativas que ofrecen esta modalidad de bachillerato se asociarán con instituciones reconocidas de formación para el trabajo. Por su parte, las instituciones de educación media académica establecerán convenios con entidades de formación para el trabajo con el propósito de mejorar la calidad de su oferta y proporcionar a los estudiantes que lo deseen la oportunidad de obtener una certificación laboral, de acuerdo con los requerimientos del mercado de trabajo.”

Nota: Es por esta razón que se propone a través de este documento la mesa Educativa la Comisión Comunal de Competitividad la comuna 16 la priorización de las Necesidades Puntuales de las Instituciones Educativas de la Comuna 16, como estrategia de corto, Mediano y largo plazo para dar soluciones reales alas problemáticas de las comunidades y la educación especialmente.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Visita técnica instituciones educativas CALI 16

Por medio de la presente le remito el informe técnico de la visita técnica que se realizó el día 10 de mayo de 2012 a las siguientes instituciones:

- Institución Educativa Libardo Madrid Valderrama sede Angélica sierra
Se encuentra una sala adecuada con 21 puntos de datos y red eléctrica, la sala fue adecuada en diciembre de 2012, tiene mobiliario.
- Institución Educativa Libardo Madrid Valderrama sede Principal, esta institución tiene una sala de sistemas con 21 puntos de red y 21 puntos de datos eléctricos, actualmente tienen actualmente tienen 14 computadores.
- Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo sede Cristo Maestro, esta sede se encuentra en construcción y se tiene proyectado que queden 21 puntos de datos con su red eléctrica, faltaría el mobiliario.
- Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo sede Lizandro Franky, esta institución se encuentra en construcción la sala de sistemas y se tiene proyectado realizar una sala de sistemas con 21 puntos para la red de datos y la red eléctrica, faltaría el mobiliario.
- Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo tienen una sala de sistemas con 40 puntos de datos y red eléctrica, requieren renovar los equipos de cómputo debido a que se encuentran obsoletos. Esta sala tiene el mobiliario.
- Institución Educativa Cristóbal Colon esta institución tiene una sala de sistemas la cual tiene 24 puntos de datos, le falta el mobiliario, le falta un switch de 24 puntos para brindarle la conectividad con los puntos de datos, le hace falta la ups para los puntos regulados, no tiene seguridad, el espacio está abierto y no tiene puerta, le hace falta el mobiliario.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- Institución Educativa Rodrigo Lloreda esta institución no tiene sala de sistemas tomarían un aula de clases para que sea adecuada, actualmente no cuentan con ningún tipo de adecuación.
- Institución Educativa Rodrigo Lloreda sede Luis Enrique Montoya actualmente no tienen ningún aula de sistemas adecuada manifiestan que el espacio para el aula de sistemas sería un aula de clase.
- Institución Educativa Rodrigo Lloreda sede Micaela Castro tiene un salón en cual funciona actualmente la parte de preescolar el cual utilizarían para la sala de sistemas, este salón no posee ningún tipo de seguridad la sala una de las ventanas dan hacia la calle. El salón presenta humedad y hongos en el techo.
- Institución Educativa Donald Rodrigo Tafur – sala de sistemas actualmente cuenta con el mobiliario el cual tiene capacidad para 18 computadores, esta sede tiene tres salas de sistemas y tiene una adecuada con todas las normas.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO INDUSTRIAL DONALD RODRIGO TAFUR

INFRAESTRUCTURA:

Sede Central:

- ✓ Cerramiento de zona aledaña, que según acto de creación de la institución por intermedio del concejo de Cali, pertenece al colegio.
- ✓ Generar un centro cultural y deportivo para la comuna.
- ✓ Terminar en la franja derecha de la institución la construcción de un aula en el primer piso y otra en el segundo piso.
- ✓ Levantar los muros que demarcan la sede central. (no se tienen paredes)

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Sede Alejandro Montaña

- ✓ Construcción del edificio administrativo.
- ✓ Renovación de mobiliario (pupitres) en todas las sedes. (3000)
- ✓ Anexo de necesidades de tecnología, presentada por la mesa de educación.

INSTITUCION EDUCATIVA SEDE POLICARPA SALAVARRIETA perteneciente a la I.E CARLOS HOLMES TRUJILLO:

1. Reposición de redes de alcantarillado interno
2. Remodelación de la cancha múltiple
3. Reparación de techos
4. Remodelación de baterías sanitarias
5. Dotación de mobiliario para el restaurante escolar
6. Reparación e instalación de cielo falso en los salones
7. Adecuación de muros de cerramiento
8. Enlucimiento de paredes internas y externas
9. Reposición de equipos de computo donados por el programa COMPUTADORES PARA EDUCAR puesto que algunos se encuentran obsoletos
10. Dotación de mobiliario para estudiantes (500)
11. Implementos deportivos (balones ,lazos ,uniformes ,malla para voleibol)
12. Implementos para artística (musicales de percusión bombos, platillos ,cununos y vestuario para danzas)

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LIBARDO MADRID VALDERRAMA

SEDE CENTRAL

- ✓ Tres Auxiliares de Servicios generales
- ✓ Reparación e instalación de cielo falso en salones

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO DE ACTA</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- ✓ Cubierta de la cancha, ya están las cimentas
- ✓ Culminación de las oficinas administrativas de la Institución Educativa
- ✓ Construcción del laboratorio de Física y Química

SEDE ANGELICA SIERRA ARIZABALETA:

- ✓ Remodelación de cielo raso del restaurante
- ✓ Implementos deportivos
- ✓ Juegos infantiles para los niños de preescolar

SEDE PABLO NERUDA:

- ✓ Reparación de sistema eléctrico
- ✓ Adecuación del aula de tecnología para instalar los computadores, ya que Computadores para educar los ha donado y no lo se entrega hasta tanto no esté el espacio físico adecuado.

SEDE PRIMERO DE MAYO

- ✓ Adecuación del aula de tecnología para instalar los computadores, ya que Computadores para educar los ha donado y no lo se entrega hasta tanto no esté el espacio físico adecuado.
- ✓ Arreglo de la puerta principal.

FISICA: Hace falta material de laboratorio de mecánica, óptica, electricidad y magnetismo.

BIOLOGIA: Necesidad de placas diseñadas para biología.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

INSTITUCIÓN EDUCATIVA RODRIGO LLOREDA CAICEDO.

SEDE CENTRAL

- ✓ El nombramiento de un administrativo grado 06 del personal que ingresa en periodo de prueba
- ✓ Tres Auxiliares de servicios generales
- ✓ Una Secretaria
- ✓ Cinco Celadores
- ✓ Reparación e instalación de cielo falso en salones
- ✓ Reparación de cancha cubierta cuyo piso esta en mal estado
- ✓ Cambio de redes eléctricas de toda la Institución
- ✓ Material de educación física
- ✓ Material didáctico
- ✓ Grabadoras y sonido para las diferentes sedes

SEDE PRIMITIVO CRESPO:

- ✓ Remodelación de cocina del restaurante escolar
- ✓ Construcción aula múltiple y biblioteca en 2do piso
- ✓ Reparación y mantenimiento de los juegos del parque infantil
- ✓ Reparación del mobiliario del restaurante escolar
- ✓ Implementos deportivos
- ✓ Estudio técnico y poda de arboles
- ✓ Reparación del alcantarillado

SEDE MICAELA CASTRO BORRERO:

- ✓ Reparación sistema eléctrico
- ✓ Embaldosar patio interior
- ✓ Construcción del 2do piso del salón de transición, ya está proyectado y aprobado
- ✓ Colocarle los drenajes al muro construido por la secretaria, ya que fue falla del interventor no hacer huecos para la salida del aguade las lluvias
- ✓ Construcción de un salón

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- ✓ Continuar el encerramiento faltante en la sede
- ✓ Limpieza y adecuación del tanque de agua
- ✓ Lucimiento de paredes internas y externas
- ✓ Reparación de los tableros de las canchas de baloncesto
- ✓ Reparación de los levantamientos de la cancha múltiple
- ✓ Reparación de puertas y mallas
- ✓ Falta de baterías sanitarias para niñas.

SEDE LUIS ENRIQUE MONTOYA:

- ✓ Escritorios para docentes de 23 a 36
- ✓ Reparación de cielo falso
- ✓ Construcción o remodelación de baterías sanitarias y techos
- ✓ Reparación humedad salón de transición
- ✓ Sala de sistemas de computadores para educar
- ✓ Grabadoras
- ✓ Pupitres unipersonales
- ✓ Pupitres bipersonales
- ✓ Cartelera para los salones
- ✓ Reparación de goteras en los techos
- ✓ Pintura para exteriores y salones
- ✓ Arreglo de patios (loza levantada)
- ✓ Reparación de puertas y ventanas
- ✓ Material para educación física

NECESIDADES DE LABORATORIO EN EL AREA DE QUIMICA

Materiales

- ✓ 3 Balones con desprendimiento lateral 100cm³ 250 ML.
- ✓ 3 PINZAS PARA BALON
- ✓ 3 Condensador (balón de destilación 50 ml. Mangueras y tapones
- ✓ Electrodo
- ✓ 1 Cuba hidroneumática

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- ✓ 4 Malla de asbesto
- ✓ 4 Capsulas de porcelana
- ✓ Churruscos pequeños para tubo de ensayo
- ✓ 5 Mecheros de alcohol
- ✓ 2 Cajas de papel indicador universal
- ✓ 5 Microscopios profesionales
- ✓ 3 Estantes de madera con puertas

FISICA: Hace falta material de laboratorio de mecánica, óptica electricidad y magnetismo

BIOLOGIA: Necesidad de placas diseñadas para biología

REACTIVOS

- ✓ Benceno C₆ H₆
- ✓ Tolueno C₆ H₅OH
- ✓ Alambre
- ✓ FE hierro (limadura)
- ✓ Na sodio K
- ✓ Al
- ✓ KCLO₃
- ✓ Nhud
- ✓ AgO
- ✓ Cus₀₄ 5H₂₀
- ✓ Sacarosa, maltosa, lactosa fructuosa
- ✓ Feso₄
- ✓ Fecl₃ cloruro férrico
- ✓ Cl₄
- ✓ Reactivo fething A-B
- ✓ Cacl₂
- ✓ Reactivo de Bayer
- ✓ Reactivo de tollens
- ✓ Etanol
- ✓ Acetona
- ✓ Formaldehido
- ✓ Anhidro acético
- ✓ Acido salicílico

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- ✓ Metol
- ✓ Fecl3

- **LINEA ESTRATEGICA: PROSPERIDAD PARA TODOS**

EMPLEABILIDAD Y FORTALECIMIENTO DE PIMES.

Expositor: Raul Zambrano

1. En la comuna existen varias microempresas familiares de calzado, confecciones, peluquerías, misceláneas, tiendas y ferreterías. Existen además juegos de billar, amoblados, droguerías, distribuidoras de vidrio, bicicleterías y panaderías.
2. Almacenes de cadena solo hay tres: Carrefour, Merca Unión y Superinter.
3. Las construcciones en las escuelas públicas de la comuna deberían fomentar el empleo de mano de obra, de habitantes del territorio lo cual no se está cumpliendo.
4. Hay múltiples personas capacitadas en el tema de artesanías pero que no pueden montar empresas en estos momentos por la carencia de recursos económicos y por los impuestos a los establecimientos de industria y comercio.
5. Al pequeño empresario se lo debería exonerar de impuestos para que pueda sostener y consolidar su empresa.
6. El trabajo en las obras de adecuación de la malla vial también debería ser fuente de empleo para nuestra comunidad.
7. La poda de árboles a través del Dagma también debería ser fuente de empleo para la comunidad.
8. La adecuación de la calle 42 como ruta alterna del MIO generaría una importante fuente de trabajo y de movilidad para el territorio.
9. Que se dé opción de trabajo a profesionales de la comuna como es el caso de las obras de infraestructura y valorización y educación entre otras.
10. Como articular las pequeñas empresas de la comuna para que tengan mercado en el exterior y no quiebren.
11. Buscar alianzas en el exterior para encontrar mercados a las empresas de la comuna para que exporten sus productos.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- **ENTORNO AMABLE PARA TODOS**

NECESIDADES MEDIO AMBIENTE

Expositor: Olga Fernández

- Si tenemos un ambiente sano tenemos calidad de vida.
- Para tener calidad de vida tenemos que hacer nuestro entorno agradable, cuidándolo manteniéndolo limpio y esto se consigue cuando se tiene sentido de pertenencia.
- Establecer en las instituciones educativas como obligatoriedad el desarrollo del proyecto ambiental.
- Promover campañas contra el mal uso del agua
- Incentivar a la comunidad a mantener limpio su entorno, mediante las charlas, capacitaciones y ejecutar mingas sobre el cuidado del medio ambiente.
- Exigir el cumplimiento en el tiempo en que ha sido programado para acabar la escombrera ya que nos estamos perjudicando por la emanación de gases y vertimientos.
- Solicitamos la construcción del Eco-parque lo más pronto posible.
- Que el Dagma regularice los decibeles permitidos por la ley en la comuna.
- Que se revise las fuentes de emanación de gases y humos por cocimientos de maíz en la comuna 16.
- Que se controle el ruido en los establecimientos públicos que distribuyen licor.
- Que los establecimientos públicos como graneros, cantinas y juegos de sapo tengan sus baterías sanitarias adecuadas para su uso.
- Sensibilizar a los propietarios de mascotas para que recojan sus deposiciones en las zonas verdes andenes y vías públicas.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL</p>	<p>SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA</p> <p>FORMATO DE ACTA</p>	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

NECESIDADES DE MOVILIDAD:

- Se tiene cobertura de transporte solamente en un 5 %, que no satisface en nada las necesidades de nuestra comunidad.
- El 98% de la malla vial se encuentra en total deterioro y el 2 % restante en regular estado , presentaremos el mapa de nuestra comuna ubicando los sectores más críticos que requieren atención urgente, tanto las calles y las carreras que necesitan bacheo y reconstrucción total .
- Emplaquetar tramos del canal aguas lluvias de la calle 42 , para ser usado como zona de esparcimiento infantil.
- Emplaquetar el canal de aguas lluvias de la carrera 39 E entre calles 36 y 48.
- Exigir al gerente del Metro –Cali, que se apersona del comienzo de las obras sobre la calle 42 desde el barrio Antonio Nariño hasta el barrio Ciudad 2000.
- Desembotellamiento de carrera 50 con calle 42 mediante la construcción de un puente vehicular para que nos podamos comunicar con los demás sectores aledaños.
- Solicitamos la atención a una comisión de la comuna 16 para explicarle de forma más explícita la socialización de la lectura del mapa de la malla vial que requiere mantenimiento urgente.
- Construcción de un puente elevado sobre la Autopista Simón Bolívar en la carrera 42 con calle 36.

NECESIDADES DE SERVICIOS PUBLICOS

1. Concientizar a las personas del buen uso y manejo de los servicios públicos.
2. La comuna perteneciendo al estrato 2 tenemos una tarifa por encima de las de Medellín, Bogotá y Bucaramanga.
3. Promover por medio de comunicados en el recibo de los servicios públicos , fomentando el uso racional del consumo de agua y energía.
4. Solicitar al gerente de energía y al Daga la poda de árboles que cubren las cuerdas.
5. Se hace necesario la limpieza de la tubería madre de toda la comuna ,construcción de sumideros y reparación de tapas de sumidero.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

6. Realizar la poda de los árboles de toda la comuna , se han enviada 15 oficios desde hace cinco años por medio del comité ambiental y no se ha atendido la petición.
7. Rebajar las tarifas de alcantarillado.
8. El cobro del servicio de recolección de basuras es muy alto.
9. Realizar limpieza de las cuerdas primarias.

NECESIDADES SEGURIDAD

1. Incentivar a todos los hogares de la comuna para que se acerquen a recrearse en los parques. Que estos se iluminen.
2. El toque de queda para los jóvenes no se cumple en la comuna.

NECESIDADES ESPACIO PUBLICO

5. Que se mejoren los andenes de la comuna.
6. Que en los andenes no se impida el libre tránsito de las personas.

1. LINEA ESTRATEGICA: PROYECCION GLOBAL

Expositor: Guillermo Alarcon

7. El Sistema Nacional de Competitividad (SNC) surge como el conjunto de todos los actores públicos, privados y de la sociedad civil que afectan la competitividad del país.
8. En este marco se creó la Comisión Nacional de Competitividad como máximo organismo asesor del Gobierno Nacional en materia de competitividad. A partir de allí se creó la Política Nacional de Competitividad (PNC) la cual establece cinco pilares:
 Desarrollo de sectores o clusters de clase mundial,
 Salto en la productividad y el empleo,
 Formalización empresarial y laboral,
 Fomento a la ciencia, la tecnología y la innovación,
 Estrategias transversales de promoción de la competencia y la inversión.
 Estrategias transversales de eliminación de barreras.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Para que dicha política fuera desarrollada desde las regiones se crearon las Comisiones Regionales de Competitividad (**CRC**), que bajo un esquema de trabajo público privado, son responsables de la estrategia de competitividad de la región, su ejecución y seguimiento; a su vez generan aprendizaje y velan porque exista continuidad en el tiempo de la estrategia y las acciones (programas y proyectos) concertadas y concebidas de manera participativa en el plan.

- ⤴ Las **Comisiones Regionales de Competitividad** han tenido un papel fundamental en el país en cuanto se han convertido en el espacio de interlocución con el Gobierno Nacional en temas de competitividad, así como en el escenario ideal para que el sector público y privado discutan y articulen los planes y estrategias de acción para mejorar la competitividad y productividad en cada una de sus regiones.
- ⤴ La **Comisión Comunal de Competitividad**: es una oportunidad para capitalizar los esfuerzos que se han venido realizando, con el liderazgo de la comuna 16 en los últimos 6 (Seis años), cuando se empezó a vislumbrar y consolidar la **necesidad de trabajar con estrategias de corto, mediano y largo plazo** como una potente estrategia de desarrollo para lograr el posicionamiento de la comuna 16 con ejes competitivos en el ámbito local.
- ⤴ La **Comisión Comunal de Competitividad comuna 16** nace como una sumatoria entre los diferentes sectores (Sector Educativo, Sector Cultura, Sector Deporte, Sector Salud, etc.) y **pretende vincular** a la **Administración municipal** de la ciudad de Cali.

 - Consiste en un acuerdo de voluntades para trabajar en los temas críticos del desarrollo de la comuna desde el sector público.
 - Es una aliada experta en temas de competitividad desde el sector privado, conocedor de las necesidades de ahí su liderazgo en la elaboración del **Plan Comunal de Competitividad** como Secretaría Técnica de la **Comisión Comunal de Competitividad**.
 - Más adelante se vincularán otros sectores, que han manifestado y visto en la **Comisión Comunal de Competitividad** un aliado muy importante en el desarrollo de varias de las líneas del Plan.
- ⤴ Es fundamental la vinculación de todos los sectores al Plan de Competitividad Comunal que será la hoja de ruta en esta materia y será el

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

inicio de una transformación productiva que **permita mejorar el contexto de la comuna 16.**

- ⤴ Para ello se propone La **Comisión Comunal de Competitividad comuna 16**, conformado por mesas de trabajo para identificar, discutir y plantear las prioridades e iniciativas que son incluidas en el documento.
- ⤴ En las últimas décadas la globalización de las economías ha sido el fenómeno predominante a nivel mundial, caracterizada por la creciente integración comercial y financiera al igual que una gran revolución tecnológica; esta integración presenta potenciales beneficios alrededor del crecimiento económico, la lucha frontal contra la pobreza si se saben aprovechar las economía de escala, la competitividad, la innovación, la productividad y las ventajas comparativas.
- ⤴ La competitividad entendida como la capacidad de una comunidad para mantener sistemáticamente ventajas competitivas que le permitan alcanzar, sostener, y mejora una determinada posición en el entorno socioeconómico se deriva del talento humano, la productividad y la tecnología, siendo una combinación que encadena la calidad, la innovación, los costos, y la oportunidad en los mercados.
- ⤴ La competitividad comunitaria y territorial está dada por la capacidad de participar con éxito en el mercado local, regional, nacional e internacional y se caracteriza por la productividad de sus trabajadores el liderazgo la capacidad institucional y empresarial **convirtiendo la comuna en un espacio seguro**, y atractivo para el desarrollo y la inversión en educación, salud, cultura, deporte, medio ambiente.
- ⤴ Con la necesidad de competir en un mundo y economías globalizadas y enmarcados en el Sistema Nacional de Competitividad, la **Comisión Comunal de Competitividad de la Comuna 16**, conformada por representaciones que incluyen el sector privado, la academia, la sociedad civil formula las siguientes **iniciativas iniciales**.
- ⤴ **La Comisión Comunal de Competitividad**; busca impactar positivamente el desarrollo económico, social y sostenible de la comuna 16, pensando en una comunidad altamente competitiva con calidad de vida para sus habitantes, sostenibilidad futura de sus condiciones comunitarias.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Fortaleciendo la productividad, la competitividad, y el derecho al trabajo como elemento fundamental del desarrollo.

- ▲ **La Comisión Comunal de Competitividad**, pretende fortalecer las capacidades fundamentales de la comuna y sus habitantes **inicialmente a través de 3 (tres) objetivos estratégicos** que buscan dar solución a los problemas estructurales de la comuna como lo son la Violencia, la Drogadicción, la Miseria, la Salud y la falta de oportunidades entre otros.
- **El primer objetivo es Capital humano e Innovación; el fortalecimiento** de sectores tradicionales estratégicos y la descentralización de los recursos por parte del ejecutivo municipal para su ejecución por parte de los entes organizados de la comuna y a través del Cali 16 con **nuestro profesional especializado** o directamente en la solución de las necesidades planteadas.

 - **Sectores tradicionales** entre los que se destacan la **Educación, las Juventudes, la cultura y el deporte, el sector empresarial, los adultos mayores, las comunidades LGTBI, etc.** Para los cuales se requiere incorporar procesos de innovación e integración con las TIC, que permita generar valor agregado a los diferentes productos y servicios y fundamentalmente para nuestros habitantes,
 - **Sectores prioritarios como la salud;** que requieren acondicionamiento físico y dotaciones especiales en equipos cambiando la realidad empresarial, haciendo inversión y que con todos **los activos de la comuna generen oportunidades** de calidad en salud y alternativas laborales para los habitantes de la comuna 16 rompiendo con la estigmatización existente.
 - **Sectores prioritarios como las Juventudes;** que requieren atención especial por ser esta la población en alto riesgo y es urgente su participación en la solución de sus propios conflictos, ellos están reclamando oportunidades para proyectarse no solamente como seres productivos sino que serán ellos actores fundamentales en el desarrollo de la comuna 16, la ciudad el departamento la Nación y actores fundamentales en la era de la Globalización.

En esta etapa es importante desarrollar acciones encaminadas a buscar:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- ⤴ **Conocimiento y diagnóstico de la realidad juvenil:** en esta fase es fundamental conocer tanto el número de jóvenes del territorio como el de organizaciones juveniles, además del porcentaje de jóvenes que pertenecen a aquéllas. También se deberá reunir toda la información útil y disponible acerca de aspectos como **la familia (Art. 42 Constitución Política de Colombia)**, situación económica, social, educativa y salud de la juventud local, y la relacionada con aspectos menos cuantificables, como expectativas y aspiraciones, entre otros.
- ⤴ **Participación:** sería deseable que **La Comisión Comunal de Competitividad** se preparara con los jóvenes, para que refleje lo que la juventud quiere y espera de su Comuna. Por eso es importante adoptar estrategias para alentar la participación, tanto de los jóvenes como de las organizaciones juveniles, en la construcción del texto reglamentario (cultura, capacitación de animadores, talleres, mesas de discusión, lectura de avance, compromiso con la escuela y de los medios de comunicación (Artículo 22, parágrafo del Decreto 089 de 2000)).
- ⤴ **Apropiación de instrumentos de base:** se deberán tener en cuenta las normas legales y reglamentarias que fundamentan la construcción del Reglamento Territorial, en especial la Ley 375 de 1997 (artículos 3 a 6; 8; 12; 13; 14 a 17; 18 a 24; 26; 27; 29; 32; 33; y 43 a 49) y el Decreto Reglamentario 089 de 2000. Ley de Juventudes.
- ⤴ **El Segundo Objetivo es el Emprendimiento, apoyo a la Transformación productiva y Desarrollo de Clústeres** la gestión y el desarrollo empresarial impulsando **la Economía solidaria**; a través del cual se busca generar condiciones económicas, institucionales, sociales, y culturales para la creación de empresas innovadoras, formales y perdurables desarrollando las fortalezas, aprovechando las empresas existentes potenciando la integración empresarial entorno a los sectores identificados y que busquen fortalecerse dentro de la comuna y con el apoyo de la administración municipal propiciar emprendimiento auto sostenible con “**Puntos Generadores de Oportunidad**”, haciendo vinculante la articulación de la Educación para el Trabajo y Desarrollo humano y por proyectos de vida “**SENA**” y las TIC, como un medio y como un fin siendo estas además un **elemento transversal indispensable a todos los sectores y las comunidades en un mundo que tiende a economías globalizadas.**

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- ⤴ **El tercer objetivo es el fortalecimiento del Liderazgo interno de la Comuan16, y la Sostenibilidad Ambiental;** buscando ser un referente importante dentro del municipio para afrontar el reto de la competitividad la internacionalización de las economías, los tratados de libre comercio buscando la formalización empresarial, formación laboral, marketing territorial, el mejoramiento de las condiciones para el ahorro y la inversión de cadenas productivas, e interacción con los clousters que potencien la economía comunal hacia otros sectores estratégicos y de clase mundial a través del comercio electrónico
- ⤴ Los Tres objetivos están focalizados al sector empresarial y del emprendimiento como principal generador de riqueza, sin embargo se requiere como soporte de la gestión el desarrollo de objetivos transversales como son:
- **Ciencia Tecnología e Innovación;** con el fin de ubicar a la comuna 16 como una sociedad y economía del conocimiento dando un salto cualitativo y cuantitativo de las capacidades de comuna y comunidad, una apropiación social del conocimiento y la adecuada articulación entre escuela, colegio, universidad, comunidad, empresa y gobierno.
 - **Ampliación de Cobertura educativa con calidad y pertinencia;** Utilizando los horarios cruzados de las Instituciones educativas oficiales, permitiendo convenios institucionales con otras agremiaciones **públicas o privadas** haciendo uso apropiado de la disponibilidad de sus instalaciones promoviendo la articulación de la educación para el trabajo y desarrollo humano, (Competencias Laborales “**SENA**”), las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, **la cultura, el deporte, la salud, los valores y la conservación del medio ambiente**, buscando la formación de seres humanos y ciudadanos integrales garantizando la articulación del sector educativo en los diferentes niveles, **armonizando la estructura de la sociedad**, la estructura curricular a la formación por competencias, y focalizando las apuestas del sector productivo de la comuna.
 - **Entorno infraestructura y medio Ambiente;** a través de la gestión ambiental se busca competitividad derivadas del uso de bienes y servicios ambientales de la comuna, al igual que en la consolidación de la

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

infraestructura básica necesaria en escuelas, colegios, escenarios deportivos, escenarios de recreación, hospitales, centros de salud, bibliotecas, infraestructura básica para la movilidad, conectividad, tecnologías de la información, la conservación y el aprovechamiento del patrimonio comunitario para la generación de oportunidades laborales de nuestros habitantes.

- **El fortalecimiento de los Sectores estratégicos;** y en general el cumplimiento del **Plan Comunal de Competitividad** debe estar dado por la integración de los sectores y por la integración de la triada del desarrollo, aprovechando sinergias institucionales, optimizando los recursos existentes, y bajo el sentido de la corresponsabilidad y del trabajo en equipo.
- Para avanzar en el **Plan Comunal de Competitividad**, se priorizan proyectos que constituyen potencialidades para la comuna.
- Conformación de la Red de Nodos de Innovación, ciencia y tecnología a través de las instituciones Educativas de la comuna.
- Una Comuna integrada y competitiva en bienes y servicios ambientales.
- Programa Asociatividad empresarial, cultural, educativo y fortalecimiento de clústeres.
- Programa de emprendimiento y fortalecimiento de la Economía solidaria.
- Programa salud, educación, cultura, deporte, empresa estado.
- El desafío del **Plan Comunal de Competitividad**; en la comuna 16 está en cómo combatir la violencia, la drogadicción, la delincuencia, la falta de oportunidades, la miseria por ser contaría a la democracia y a una vida digna, con la producción de bienes, servicios, y talento humano capaces de competir exitosamente en el municipio, el departamento la nación y los mercados internacionales, mejorando la calidad de vida de la comunidad. Para ello debemos aprovechar las condiciones y la capacidad de nuestros líderes, contrarrestar dificultades políticas, institucionales, técnicas, de modo que nos permitan avanzar hacia **una comuna con un sistema estructurado y armonizado** alrededor del **Plan Comunal de Competitividad**, el cual se convierte en una herramienta de integración de voluntades de los actores al rededor de estrategias y proyectos prioritarios para la **Comuna 16**.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

- El Futuro de la Comuna requiere que los actores y representantes del desarrollo, el gobierno municipal, y **La Comisión Comunal de Competitividad**. Tengan el compromiso institucional, y que sea un esfuerzo compartido en Aras de la ejecución del **Plan Comunal de Competitividad de la Comuna 16**. Avanzando en pro del desarrollo de la comuna 16 “**Los hechos se anteponen a las palabras**” es el momento de llevar a la practica un ejercicio que **los líderes sociales** han definido para aportar a la **comuna 16** que todos soñamos.

6. LINEA ESTRATEGICA: BUEN GOBIERNO PARA TODOS

Expositor: Harold Botina

PLANTEAMIENTO SOBRE VEEDURIA COMUNA 16

1. Solicita se suspenda la contratación de la administración del polideportivo Mariano Ramos con la empresa privada CORPOMORA y se autorice contratar la administración de este Polideportivo con las Juntas Comunales de la comuna 16 y los Comités de Deporte.
2. Que todos los polideportivos de la comuna :

Antonio Nariño
 Unión de Vivienda
 República de Israel
 Mariano Ramos
 Ciudad 2000

Rindan cuentas a la Administración Municipal y a la comunidad mes a mes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

3. Realizar investigación contable sobre ingresos y egresos de los polideportivos en los últimos cuatro años.

4. Revisar los contratos de construcción de la piscina del barrio Antonio Nariño carrera 40 entre calle 44 y 46 , porque han pasado siete años y no se ha podido dar al servicio público .

5. En la Institución Educativa Carlos Holmes Trujillo sede principal se acaban de entregar con recursos de ley 21 y del Municipio dos salones nuevos por parte de FONADE: tanto las paredes como los pisos se encuentran con múltiples fisuras y una de las vigas del techo está deteriorada.

6. Como veeduría ciudadana de la comuna 16 le pedimos respetuosamente , refinar la construcción de la casa comunal del Barrio República de Israel , obra a medio construir desde el año 2009, su ubicación es la carrera 43 numero 38-39.

7 Asignar recursos para la pavimentación de las calles en mal estado de la comuna 16:

Calle 40 entre carreras 39 y 41B del Barrio Antonio Nariño.

Calle 40 entre carreras 41B y 42B del barrio Unión de Vivienda Popular.

Carrera. 41B entre calles 42 y 44 del barrio Unión de Vivienda Popular.

Carrera. 42A entre calles 42 y 45 del barrio Unión de Vivienda popular.

Carrera. 42B entre calles 36 y 48 del barrio República de Israel.

8. Asignación de recursos para la institución Rodrigo Lloreda por dependencia o por ley 21 para la reconstrucción de las aulas de las sedes educativas Micaela Castro y Luis Enrique Montoya.

9. Que se viabilice el arreglo de las vías de acceso al coliseo de Mariano Ramos con motivo de la pronta realización de los Juegos Mundiales del 2013. (Word Games).

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

RECOMENDACIONES

Que se hagan los contratos de pavimentación con todos los ítem : sumideros a distancias adecuadas y sus respectivos desniveles para que agua fluya y la pavimentación dure .

PALABRAS DEL GABINETE

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE SALUD – DR. DIEGO CALERO

Buenas noches ante la vehemencia de estos reclamos por parte de la comunidad no me queda más que adquirir un compromiso efectivo y dinámico con la comunidad.

Los hospitales básicos de Santiago de Cali prestan servicios para 4 o 5 comunas en la actualidad.

La comuna 16 solo tiene una cobertura de Sisbén para 32000 personas y somos consientes que tenemos que hacer una inversión importante con el Hospital Carlos que fue modelo para Santiago de Cali años atrás.

Tenemos una propuesta para mejorarlo, la mitad de la población de esta comuna esta en el régimen subsidiado, otra en régimen contributivo y una gran parte sin cobertura, creemos que lo primero es actualizar este censo.

En el barrio Antonio Nariño, en Mariano Ramos hay que hacer inversión en los hospitales y me comprometo a hacerlo.

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DEL DEPORTE CLARA LUZ ROLDAN

Buenas noches, quiero informarles que se inicio el programa de promoción del Deporte en la Comuna.

Parque sin fronteras es una realidad, estamos celebrando convenios con la corporación y todos los polideportivos con entrada gratuita a los niños de martes a viernes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Seguimos haciendo un programa denominado minga al parque, donde nosotros como Secretaria colocamos los materiales y la comunidad nos apoya con el mantenimiento y la mano de obra para la pintura con el fin de recuperar los polideportivos.

El Alcalde me dio la orden de colocarnos al día con los proyectos pendientes, sin embargo lo haremos paulatinamente, eso sí revisaremos que no haya proyectos repetidos

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE EDUCACION DR. RAUL SALAZAR

Muy buenas noches a toda la comunidad hemos tomado ante nota de las necesidades presentadas esta noche y primero que todo los invito a que revisen el Plan de Desarrollo sobre todo en propuestas de la primera infancia, buscamos estar alineados con los programas del Ministerio de Educación Nacional.

Quiero arrancar con la institución Alejandro Montaña, estamos muy pendientes, ya se hizo las licitaciones de aseo y estamos coordinando con todos los rectores para empezar y suplir estas necesidades básicas.

Esta licitación de vigilancia ya se adjudico y se empezara a prestar el servicio a partir de la próxima semana.

Bajaremos recursos de orden nacional para el apoyo de los arreglos locativos de las instituciones educativas.

Tenemos un programa muy serio para la primera infancia. “Se han unido esfuerzos entre Alcaldía y empresas privadas para estar alineados con lo que el Ministerio de Educación tiene para estos pequeños, ya que es una responsabilidad con la que todos tenemos que cumplir. Tenemos que hacer una atención integral e intersectorial y haremos toda la gestión de recursos necesaria”

INTERVENCION DE LA SECRETARIA DE BIENESTAR Y DE CULTURA (E) DRA MARIA ELENA QUIÑONEZ

Yo se que están muy inquietos por estos temas, pero queremos pedirles un poco de tiempo y paciencia hasta que tengamos flujo de caja.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Les presento a la señora Esperanza Hernández representante por la Secretaria en el Cali, quien atenderá los días viernes para canalizar las necesidades de la comunidad.

De otra parte la Secretaria informo que en próximos días iniciará la remodelación de la sede comunal del barrio Republica de Israel con una inversión cercana a los \$ 159.000.000 del situado fiscal.

Con recursos del 2012 esta dependencia desarrollara un proyecto que beneficiara a madres cabezas de familia y adulto mayor en capacitaciones de emprendimiento.

Actualmente 802 abuelitos y abuelitas están siendo beneficiarios del subsidio en efectivo que entrega el gobierno.

Durante los últimos treinta días 30 personas en situación de discapacidad han recibido ayudas técnicas como bastones, caminadores, sillas de ruedas, audífonos entre otros.

El hecho de tener una política pública no quiere decir que haya los recursos disponibles

El tema Cultura tiene un inconveniente en relación al recurso humano, esto lo estamos revisando porque no hay presupuesto.

Las elecciones para el consejo de cultura se aplazo por el problema de las bibliotecas, porque no había gente idónea atendiendo las inscripciones.

Las elecciones quedan aplazadas hasta el 12 de agosto, por lo cual tendremos más tiempo para inscribir las personas que quieren participar.

Los recursos previstos se van a respetar en tema de cultura. Los invito a que me visiten en la Secretaria de Cultura para reunirnos y tratar en temas puntuales

INTERVENCION DEL SECRETARIO DE GOBIERNO DR. CARLOS JOSE HOLGUIN

El tema de Las cámaras, como me lo indican ustedes en esta comuna es prioritario. Me he reunido ya dos veces con esta comuna para tratar temas de jóvenes.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACIÓN GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Ustedes han oído que con el gobierno nacional estamos ampliando el apoyo para el suministro de cámaras.

Esta administración proyecta terminar con 1000 cámaras para toda la ciudad en el 2015.

Este año terminaremos con 200 cámaras adicionales y entregaremos 7 cámaras más a la comuna 16 duplicando el número que se tenía.

El segundo tema es la ampliación de plan cuadrantes, debido a las constantes quejas de la comunidad por la demora de la policía para responder con prontitud a las llamadas de emergencia.

En esta estrategia aumentaremos a 131 cuadrantes más en la ciudad y obviamente asignaremos a la comuna 16.

Tenemos que hacer un esfuerzo grande porque los jóvenes no se maten entre ellos y la comuna 16 es la de más alto índice en este sentido, tendremos un programa de \$500.000.000 focalizados en temas de trabajo social, identificaremos proyectos para genera de ingresos, son jóvenes que no tienen trabajo y además son padres de familia.

Entidades como ONG de las mismas comunidades de la comuna 16 y las cuales coordinara el Dr. Alberto Concha para potencializar esta área como zona TIO

INTERVENCION SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA VIAL DR. MIGUEL MELENDEZ,

El Doctor Miguel Meléndez, secretario de Infraestructura y Valorización de Cali, comenzó su intervención diciendo: “Estamos empezando una campaña para retornarle la movilidad a la ciudad, esto no es solamente reparar vías, sino que tiene que ver con la cultura ciudadana, con el comportamiento de quienes manejan los vehículos, de los taxistas y la transformación del sistema de transporte público que tiene que ver con la llegada del MÍO que cada vez está llegando a más sitios de la ciudad”.

Sobre el MÍO también explicó que “la esperanza es que pronto tengamos mucha más cobertura del Masivo, que nos podamos movilizar mucho más por las vías, que el MÍO atienda a más población, y si hoy estamos movilizando 450 mil

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

personas diarias podemos llegar a 700 mil y al final del 2013 un millón de pasajeros”.

En cuanto a la reparación de vías dijo que en este momento ya se están interviniendo la Autopista Simón Bolívar y la Suroriental, y que en pocos días se iniciará en la Avenida Ciudad de Cali, las cuales se espera que estén listas para el 2012.

En lo que se refiere a vías internas el funcionario dijo que se iniciará en el mes de julio o principios de agosto.

“Hicimos un plan de acción que estamos coordinando con cada uno de las comunas. Ya tuvimos la primera reunión con todos los directores de los CALI, con presidentes de las JAL y miembros de los comités de Planificación de cada comuna, en los cuales expusimos claras las reglas del juego, que es un trabajo que no vamos a hacer de espaldas sino concertado con la comunidad”.

En este punto manifestó que las primeras vías identificadas en la Comuna 16 son calle 40 entre carreras 39 y 50, la carrera 41B entre calles 36 y 48, la carrera 42b entre calles 36 y 48, la carrera 46 entre calles 36 y 48 y la calle 44 entre carreras 39 y 50.

El Dr. Guerrero interviene y pide a la comunidad un poco de calma y que entiendan que estos espacios son para escucharlos, pero no todos los temas se pueden atender, por ende se pueden hacer agendas para próximas reuniones o mesas de trabajo.

INTERVENCION DE LA DIRECTORA DEL DAGMA DRA BEATRIZ EUGENIA OROZCO

La Dra. Beatriz Eugenia Orozco, Directora del Dagma informa que tiene una excelente noticia “El Alcalde ha dado la orden del cierre definitivo de la escombrera de la 50; nos comprometimos que tendremos el parque Linael del barrio mariano ramos con esto culminaríamos la recuperación del parque de la 50 La podas de arboles las tenemos contratadas con recicladores por Cali Redecol organización comunitaria del sector de Navarro
El ruido en la comuna lo viene controlando una organización llamada nueva era que pertenece a la comuna 16.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTION TECNOLÓGICA Y DE LA INFORMACION GESTIÓN DOCUMENTAL	SISTEMAS DE GESTIÓN SGC – MECI - SISTEDA FORMATO DE ACTA	MAGT04.03.14.12.P01.F04	
		VERSIÓN	1
		FECHA APROBACIÓN	10/mar/2009

Nuestra campaña y promesa de servicio es que los negocios que reincidan con problemas de ruido serán negados definitivamente.

Otra buena noticia es el comparendo ambiental ya sancionado y que nos permitirá combatir el tema de los escombros, el que no disponga de las deposiciones de los animales serán sancionados.

Una última cosa que tenía que decirles, con preocupación esta fue la única comuna que no presento proyectos de tipo ambiental.

Siendo las 9:40 pm se da por terminado el Consejo de Gobierno Comunal.